CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:15

Moción de Orden del Día N° 14229

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

Al 154° ANIVERSARIO DEL

DISTRITO DE YANAHURA

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA,** *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, el distrito de **Yanahuara,** *joya de la región de Arequipa es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa. Destacar su historia, la belleza natural y la vitalidad cultural de esta comunidad.*

Que, la **Villa Hermosa de Yanahuara,** *con sus pintorescas calles, sus tradiciones arraigadas y su gente amable, es un testimonio de la riqueza del patrimonio peruano. El distrito es un reflejo de la unión entre el pasado y el presente, donde se entrelazan las costumbres ancestrales con la modernidad.*

Que, es imposible pasar por alto la importancia de **Yanahuara** *como un importante centro cultural en Arequipa. Se encuentra situado en la parte derecha del río Chili. Se trata de uno de los municipios más antiguos a escasa distancia de la capital provincial. Sus festividades, como la Semana Santa, y sus actividades culturales, promueven la diversidad y la cohesión social en un mundo que valora cada vez más la preservación de la identidad local.*

Que, fue declarado como "Villa Hermosa de Yanahuara" el 8 de noviembre de 1870. Actualmente, es considerada como patrimonio Cultural de la Nación por su historia y atractivos turísticos.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

*Que, el **Congreso de la República** tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

***PRIMERO.** – Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al encantador distrito de Villa Hermosa de Yanahuara, un tesoro de la región de Arequipa que merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar este 08 de noviembre del presente año, su 154° ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA.*

***SEGUNDO.** – Trasladamos la presente Moción de Saludo a su autoridad distrital, al señor Sergio Javier Bolliger Marroquin, a fin de que, se haga extensivo nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, a todas las autoridades civiles y políticas del distrito de y en especial a todos los vecinos del distrito de Yanahura, en esta significativa ocasión de remembranza.*

Lima, 29 de octubre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe